



Santander 17 de junio del 2013

Sr. Gerente HUMV
Sr. Cesar Pascual

Asunto: REPARACION Y CONSERVACIÓN EN EL SERVICIO DE COCINA

El motivo de este escrito es para poner en conocimiento de la Gerencia de este Hospital los trabajos que se vienen realizando en el Servicio de Restauración por parte de profesionales de este Centro como son la reparación y conservación de carros, puertas, ventanas etc. Trabajos que debieran de realizar porque así lo establecen los Pliegos de Condiciones Técnicas para la Contratación del Servicio de Alimentación en su apartado 3. Medios Materiales..., "El contratista no tendrá derecho alguno sobre la *instalación ni el mobiliario que aporte el Hospital, aunque deberá mantenerlos en perfecto estado de uso, limpieza y conservación. El adjudicatario se ocupará del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la maquinaria, carros e instalaciones de las cocinas y oficios. Se presentará un protocolo por escrito de mantenimiento y programa de actuación que será supervisado y aprobado en su caso por el servicio de mantenimiento del hospital. Por otra parte el servicio de mantenimiento del hospital podrá determinar cuál va a ser el protocolo de mantenimiento y programa de actuación estando la empresa adjudicataria obligada a su cumplimiento*"

Desde UGT entendemos que los medios materiales y humanos para hacer este tipo de tareas debe de facilitarlos y ejecutarlos la empresa a quién se le adjudicó dicho contrato, sino fuere así deberá solicitarse por parte de esta Gerencia su cumplimiento, para no encontrarnos con una perdida de eficiencia en cuánto a la gestión de nuestros recursos propios a favor de otros ajenos que vienen cobrando por estos conceptos.

Asimismo, el pliego establece un protocolo de mantenimiento que según todas las fuentes consultadas no hay constancia de su existencia, hecho que nos hace pensar que los pliegos no se ejecutan en su totalidad, el papel lo soporta todo, pero lo escrito esta para cumplirlo.

Visto este ejemplo y estando en trámite la privatización de la gestión de los servicios no asistenciales de nuestro centro, le notificamos esta circunstancia para que esta situación no se reproduzca en el futuro y cada contratista asuma sus cargas.

Sin otro particular,

José Manuel Castillo Villa.
Secretario General de FSP-UGT Sanidad Cantabria.

